

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 35.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTROS.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tirador á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la suscripción local y en gacetas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MIÉRCOLES 13 DE SETIEMBRE DE 1876.

Número 2.535.

SECCION DE RECLAMOS.

PALOMARES.

HAN LLEGADO DE PARIS NOVEDADES PARA SEÑORAS.

Toquillas, fichús y corbatas todo crema.
Chalinas granadina con dibujos chinos.

Preciosas leontinas para escote.
Chalinas de seda y crema.
Cuellos y puños bordados.
Botones novedad, raso, escocés, satin, cachemir y piqué.

Abanicos de verdadero marfil, nácar colores y blancos, dorados y pluma desde 30 rs.

Completo surtido en baratos de 4 á 12 rs. uno.

Tiras bordadas, y tiras de todos colores para adornar vestidos.
Pañuelos seda para regalos.
Corbatas para riguroso y alivio de luto.

Perfumería.—Polvos perfumados y finísimos, velontine, jabones, colonia, agua de la banda, blanc sultanes para transformarse de morenas en blancas y tintes para el cabello.

PARA NIÑOS Y NIÑAS.

Cintas anchas de todos colores de gró, falla, granito y escocesa.

PARA CABALLEROS.

Novedades en chalinas y sortijas.
Corbatas de todas formas, clases y precios.

Cuellos del buen tono y puños ingleses.
Elegante surtido en bastones.
Gemelos y botonaduras de oro, nácar, marfil y doble.

Petacas y carteras de piel Rusia.
Cadenas de oro, double y colgantes.
Venid y me encontrareis siempre al frente de mi tienda

PALOMARES, MAYOR, 10.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina	Barreas.
Garlopas.	Sierras	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bucados	

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de to las dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasa loras embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajon cómodas, arca, pupitres y medieras.

Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas

De un cuerpo.
De canónigo ó camaras.
De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Maleas.	Cuchillas.	Palacas.
Sombreretas.	Cuchillos.	Porta-monedas.
Planchetas.	Tendederos.	Cepillos.
Identificadores.	Cucharones.	Sombrillas.
Gritos ordinarios.	Navajas.	Bastones.
Gritos superiores.	Orta-plumas.	Bugias.
Ala-manos.	Lancetas.	Hules.
Sacos de viaje.	Peines.	Alfileres.
Carreteras.	Palancas.	Plumos.
Caramanchos.	Baldones.	Antojos.
Carreteras.	Gudaperchas.	Pereñas.
Guillén Lopez	Hermanos, calle Mayor, 13, 15, 17	

Quincalla.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces (A. I. C.)

CA CD (marca.)

Grifos metal todos números.
Estante superior. Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17.

LAS DEUDAS PUBLICAS DE TODAS LAS NACIONES.

Turquía.

Ninguna de las deudas públicas de que vamos tratando ofrece quizás tanta enseñanza é interés tan palpitante como la de Turquía. No nos fascina por su magnitud, ni excita nuestra curiosidad por su larga historia, como las de Inglaterra y Francia, por ejemplo; pero nos asombra por la rapidez con que ha sido contraída, la prodigalidad con que se han disipado los productos de los empréstitos que la han formado, el período histórico que abraza, la catástrofe financiera que ha causado, y lo mucho que ha contribuido con su mal

balanceado peso á determinar la suprema crisis política que atraviesa un imperio poderoso un día, con extensos dominios en Europa, Asia y Africa, y al que rinden aun homenaje ó pagan tributo Egipto, Sérvia, Rumania, Samos, Túnez, Trípoli, y hasta ese célebre monte que vió desfilar los ejércitos de Jerges cuando se dirigian á la conquista de la Grecia.

La Turquía ha suspendido sus pagos; está peleando por su existencia como nación; acaba de arrojar del trono al representante de Mahoma, al descendiente de Othman, de Bajaset I, de Soliman el Magnífico, del intrépido Murad; está al borde del precipicio, y se halla tal vez á punto de ser borrada del mapa europeo despues de sangrientas convulsiones y desastrosas guerras internacionales.

Nada puede ser más interesante y oportuno bajo tales circunstancias que el exámen, siquiera sea somero, de la organizacion política y el estado financiero de dicha potencia. Vamos, pues, á ensayar el de la una y el otro de la manera más concisa que nos sea posible.

Los números son de suyo áridos para la generalidad de las gentes; y como todos no tenemos el mágico poder de un Gledstone para hacerlos pintorescos hay que tratar al menos de hacerlos lo menos indigestos posible para los que no son aficionados á las tan importantes como austeras cuestiones de Hacienda.

El sistema político del imperio otomano hasta la muerte del último sultan era un despotismo del peor género. No puede calificarse de ilustrado como el que hemos visto algunas veces en Francia, ni de aristocrático como el actual de Rusia. Era un despotismo sin ilustracion, ejercido por una inmoralidad sin freno.

Las leyes fundamentales que rigen en las orillas de Bósforo están fundadas en el Coran, Biblia, Código político, penal y civil á la vez, el Multeca, coleccion de dichos y opiniones atribuidos á Mahoma, y las sentencias y decisiones de los califas sus sucesores.

La voluntad del sultan es ley mientras no contradice los textos del libro sagrado del Profeta. Las leyes de Soliman son un digesto de los hatti-sheriffs, ó decretos imperiales, y se obedecen tambien, pero como emanaciones de la autoridad humana, y no de origen divino como las leyes derivadas del Coran y el Multeca, fundamentos del gobierno teocrático que allí rige desde hace tantos siglos.

El sultan Murad V. trigésimo cuarto descendiente masculino de la casa de Othman, y el vigésimoséptimo soberano desde la conquista de Constantinopla á mediados del siglo xv, que acaba de ascender al trono de sus mayores, nació en 1840, y era sobrino de Abdul-Azis. La ley de sucesion en Turquía no permite que herede el primogénito, sino el mayor de los descendientes de Othman, nacido en el haren imperial.

Los hijos nacidos en este, lo mismo de mujeres libres que esclavas son legítimos y de igual linaje: pero sólo heredan la corona en defecto de tíos y primos de mayor edad. Las hembras llevan el título de princesas imperiales; pero éste no desciende á sus hijos. Los varones tienen que abdicar su rango ó permanecer solteros si no suben al trono.

Los sultanes no contraen matrimonio de una manera regular. Sus mujeres van á habitar, por fuerza ó por grado, el haren formado de circasianas y otras mujeres de puntos que tienen fama de criaras hermosas. Las favoritas, siete en número, se llaman sultanas, ó Haznadar-Kadyn, mantienen en orden las odaliscas, y guardan las comunicaciones con el mundo exterior por medio del jefe de los eunucos, que tiene el rango de gran visir.

Todos los poderes, legislativo, ejecutivo y judicial están concentrados en las manos del gran señor, dueño de las vidas y haciendas de sus vasallos. Sus dos principales ministros son el gran visir, jefe del poder temporal, bajo el sultan, y el Sheik-ul-Islam, pontífice del islamismo. Ambos son elegidos por el sultan; pero el segundo no puede ejercer su elevado cargo sin la anuencia de los ulemas, cuya privilegiada clase preside. Como el Coran es á la vez, segun queda dicho, la Biblia y el Código de las leyes de los hijos de Mahoma, los ministros de la religion y los intérpretes de la ley tienen entre sí una íntima conexión. Sus nombres respectivos son Mollays y Muftis. Estudian juntos el Coran y el Multeca, y al salir de sus seminarios ó colegios optan por la carrera del sacerdosio ó por la de la judicatura.

La iglesia depende del Estado, y éste ejerce sobre los ministros de la religion la misma autoridad que el Papa sobre el clero católico. Los magistrados tienen facultades para suspenderlos ó separarlos de sus destinos, cuando dan lugar á ello, así como tambien para desempeñar funciones sacerdotales.

Los ulemas constituyen una clase aparte, una especie de sagrada aristocracia con grandes privilegios, puesto que no paga contribuciones. Su propiedad es hereditaria, está vinculada en su familia, y no puede ser arbitrariamente confiscada como la de los demás. Lo sagrado de sus funciones y sus personas los eximen de todo castigo que no sea el de reclusion y destierro. Su sangre no puede ser derramada sin sacrilegio, y todos gozan, en fin, de las inmunidades de la órden sacerdotal á que pertenecen, ejerzan ó no las funciones públicas de su ministerio.

Además hay otra clase semi-sacerdotal, compuesta exclusivamente de los descendientes de Mahoma, por su hija Fátima, cuyos miembros se llaman emires, que llevan turbantes verdes, y se hallan en número considerable en todas las esferas sociales.

Los privilegios, las inmunidades y el poder de estas clases sacerdotales expli-

can la influencia ejercida por los softas, ó estudiantes, en la reciente revolucion.

El gran visir es presidente del Divan, ó Consejo de ministros, como diríamos en España, y ministro de la Gobernacion. El Divan está montado á la europea, y se compone de los ministerios de Guerra, Hacienda, Marina, Comercio, Obras públicas, Justicia, Policía é Instruccion pública.

El imperio se halla dividido en vilayets, sandjaks y kazas, como si dijéramos en provincias, distritos y caseríos. Al frente de los gobiernos están los valíes. Los distritos tienen autoridades dependientes de éstos; pero todos los otomanos, cualquiera que sea su origen, pueden ser elegidos para desempeñar los más altos puestos del Estado. El nacimiento no confiere privilegio alguno. Todos los creyentes en Mahoma son, como los ingleses, iguales ante la ley. Es el único principio democrático que hemos hallado en el Coran. Sin duda lo tomó Mahoma de la religion de Jesucristo. ¡Qué diferencia, sin embargo, entre el espíritu del Evangelio y el espíritu del Coran!

Las fuerzas turcas de mar y tierra están organizadas á la europea. El ejército se componia en 1875 de 459.360 hombres de todas armas; pero sin incluir los sedentarios, que solo pueden ser llamados al servicio activo en caso de guerra, y que ascienden á 300.000 más. El sistema de quintas que adoptó la Turquía en 1843 está fundado en la desigualdad más irritante para los cristianos. La poblacion turca de las provincias y los habitantes de Constantinopla pagan una pequeña contribucion anual, que asciende en junto á 54 millones de reales, y quedan libres del servicio. Este solo privilegio exceptúa 16 millones de habitantes de la obligacion de llevar armas en defensa de la patria. Todos los mozos para el ejército y la armada, que absorbe 30.000, tienen, por lo tanto, que proporcionarlos al Estado los 12 millones de almas restantes excepto en casos de guerra como la actual.

La armada turca se componia en 1875: de 20 buques blindados, 7 fragatas, 8 corbetas y 5 cañoneras, y estaba equipada, como hemos dicho, por una fuerza de 30.000 hombres, que cuesta 300 millones de reales al año. ¿Para qué quiere Turquía una fuerza naval costosa, y que de nada le sirve? El tratado de Paris de 1856 ha sido hecho trizas por la espada moscovita; el Mar Negro es accesible á todas las escuadras del mundo; y la existencia del imperio, más que de sus propias fuerzas, depende principalmente de la proteccion que le dispensan, y los celos que tienen entre sí las potencias.

J. S. BAZAN.

(Se continuará.—De La Iberia.)

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.» 35

de una imagen de la Concepcion, y oró. Las lágrimas de sus ojos bañaron despues las almohadas de su lecho.

El día sorprendió sus párpados húmedos y abiertos. Aquel corazon sufría. Aquella alma se apagaba. La niña se moria.

IX

Lila asomó al amanecer la cabeza por la ventana de su pequeña cuadrilla, y baló repetidamente. El eco sólo respondió á sus gritos. Salíó de su casita, y con la libertad que acostumbraba, subió la escalera y comenzó el registro y busca de Áurea por toda la casa. No la halló.

La cabrilla tenia un enemigo. Un enemigo terrible, porque le quitaba algo del amor de Áurea. Ella que gustaba de oír el órgano de la iglesia, porque tambien Lila entraba en la iglesia y se estaba muy formal, se enfurecia al oír el piano que Áurea tocaba, al cual dedicaba mucho tiempo que antes empleaba en prodigarla atenciones.

Lila llamó con las patas en las puertas del gabinete, al mismo tiempo que Áurea empezaba su matinal estudio.

Fué tal su disgusto por esto, que á pesar de su gravedad, pues á fuerza del tiempo iba ya siendo grave, saltó veloz por la escalera, salió á la calle y escapó á correr detrás del primer perro, el cual le administró un mordisco al yerse acometido tan bruscamente y sin motivo.

Áurea, despues de varios ejercicios, comenzó una

34

ÁUREA.

un chiquillo súcio y roto, le lavaban, le vestian y gozaban desques al verle limpio.

En el convento no habia ni regazo, ni besos, ni suspiros de amor, ni pobre hambriento, ni chiquillo andrajoso. Aquella monotonía infructuosa le causaba tedio. Aquella oracion obligada le producía hastío. Aquella vida de artificiosa paz, despertaba en su alma desden, desaliento, ausencia de fé, llanto.

María iba muriendo. Las flores que nacian en el jardin del convento eran místicas y sin aroma. El sol no despedía allí fuego. El aire no tenia frescura. El día no tenia luz. Aquella existencia era una sombra continúa.

¡Pobre María! Acostumbrada á vivir como el tierno pajarillo en mitad del aire y de la luz, moria en aquel edificio sombrío. Las sonrisas de su madre, no eran las de aquellas religiosas. El cariño de Áurea, ninguna se lo dedicaba. No hallaba ni pobres que socorrer, ni amigas que abrazar.

Sus padres, por excesivo cariño, porque los padres son santos, no sondearon bien la inclinacion de María; y la niña, no comprendiendo que los padres escuchan una observacion de la persona de sus hijos, y la acogen y ejecutan con placer, por no contrariarles, no se atrevió á indicarle su sufrimiento.

La niña pensaba en su dolor á solas: lloraba en su celda por la noche y sonreía de día, temiendo descubrir su llanto á las superiores.

La escasa lamparilla de su celda, llamaba anunciando sus últimos reflejos. María se arrodilló debajo

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.» 31

hizo Lila se interpuso entre las dos, y miró á María de una manera fija é intensa.

La cabrilla venia cansada. Se vió sola, y corrió á buscar á Áurea.

María, al verla, comenzó á llorar.

La cabra baló de una manera sentida y tierna, y trató de acariciar á María restregándose en sus vestidos.

De pronto volvió la vista hácia Áurea; la vió llorar, y como si procurara calmarla, entró cabeza por entre el brazo de la niña, y la empujó mirando hácia adelante.

Áurea, inspirada por una idea, empezó á correr y llegó al valle, y allí corrió y corrió mucho, seguida de Lila, que saltaba de alegría.

A su vista se ocultó la gente y el convento.

Áurea cayó rendida al pié de un árbol.

Lila se echó á sus pies.

La niña no respiraba, y así permaneció hasta que la ausencia del sol, levantando las sombras, permitió la salida de un viento fresco que oreó y despejó su frente.

Áurea lanzó un suspiro de sentimiento y de dolor.

María lloraba al mismo tiempo en el convento.

Áurea volvió al pueblo con Lila, recibió una caricia de su padre, y se acostó para esperar el siguiente día de libertad y de luz.

María se retiró á su celda, regó el lecho con sus lágrimas, y pensó en su madre y en su libertad perdida.

Alicante 13 Setiembre 1876.

EL ARTÍCULO ONCE.

Ya lo habíamos previsto, y por eso cuando se discutió en las Cortes el proyecto de Constitución, combatimos tan enérgicamente el artículo 11 del código fundamental, pues se necesitaba estar ciego, para no preveer, que la redacción de ese artículo daría lugar á tan elásticas interpretaciones, que con él en la mano podría un gobernador convertir en la mas irritante intolerancia religiosa, la tolerancia de cultos que ha querido consignarse en tan ambiguo precepto.

Apenas han trascurrido dos meses desde que la Constitución ha sido promulgada, y ya está sufriendo el Gobierno las consecuencias de ese artículo cuya vaga redacción ha dado lugar á varios conflictos.

El primero que ha llamado la atención pública ha sido el provocado por el Subgobernador de Menorca el cual, según una carta que han publicado varios periódicos, ha obrado de una manera que no nos permitimos calificar por razones fáciles de comprender. Hé aquí el hecho:

«Debo participar á Vd. un nuevo atropello de que hemos sido víctimas, deseando le dé Vd. publicidad y haga los comentarios que sugiere un hecho de tanta importancia.

El miércoles 29 del pasado, por la noche, estaba D. Guillermo Brown celebrando su culto como de costumbre, cuando entró repentinamente en el local iglesia el señor subgobernador, y en voz alta se dirigió al predicador con palabras de mando, ordenándole que cesara el canto; añadiendo que él era la primera autoridad en la isla, que lo había prohibido ya, y lo prohibía terminantemente.

Nosotros nos hacíamos la ilusión de que era tan solo el canto en las escuelas el que nos estaba vedado. Ahora vemos que para este subgobernador no hay nada sagrado, y que las palabras de la Constitución en que se nos promete que «nadie será molestado en territorio español por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto,» son palabras muertas para D. Antonio Castañeira.

Sin más por hoy queda de Vd. afectísimo seguro servidor.—Augusto Binion.

Y como si esto no fuera bastante; como si quisiese hacer comprender al país que el artículo en cuestión debe interpretarse de la manera mas restrictiva, el Sr. Gobernador interino de Madrid, emulando al subgobernador de Menorca, ha dirigido la siguiente circular á los rectores y pastores de las capi-

llas protestantes establecidas en la Corte:

«Habiendo declarado el art. 11 de la Constitución de la monarquía española que la religion católica, apostólica, romana es la del Estado; que en el territorio español nadie será molestado por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana. no permitiéndose, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religion del Estado, he creído conveniente, confirmando la orden verbal que he comunicado á V., señalarle un nuevo é improrogable plazo de tres dias, que espirará el 10 del actual, para que haga desaparecer las inscripciones ó carteles que ha mandado fijar en diferentes sitios, relativos á cultos, enseñanza ó venta de libros religiosos, y cuyos anuncios no están garantidos por aquel precepto constitucional. Dios, etc.»

Pero todavía no paran aquí las interpretaciones intolerantes del mencionado artículo; puesto que alentado sin duda por el ejemplo que le han dado autoridades superiores, el alcalde de Villa Carlos acaba de imponer una multa de 2 pesetas 50 céntimos á la maestra de una escuela protestante, porque acompañaba por la calle á las niñas que concurren á ella; é igual multa á otra maestra, porque hacia cantar á las niñas dentro de la escuela.

En vista de tales hechos, una gran parte de la prensa ministerial se manifiesta dolorosamente sorprendida, y protesta contra semejantes interpretaciones del artículo 11; con lo cual nos manifiesta cuan miopes fueron todos los que al discutirse ese artículo no vieron los resultados que podría tener.

En vano la *Patria*, *El Diario Español* y *El Parlamento* condenan hoy á los que de una manera tan intolerante han interpretado el artículo en cuestión; en vano el Sr. Romero Robledo, muestra su disgusto por tales acontecimientos; el Sr. Conde de Toreno, mas lógico que sus compañeros de situación y de gabinete, cree que el artículo 11 debe ser interpretado como lo han hecho el subgobernador de Mahon, el gobernador de Madrid, y el alcalde de Villa-Carlos, y no será extraño, dada su enérgica actitud en esta cuestión, que el Ministerio presidido por el Sr. Cánovas, se decida á aprobar la conducta de esas autoridades, dejando sentado al fin que según ese artículo, en España no existe ni siquiera la tolerancia religiosa.

Esto no nos extrañará; pues no solo lo habíamos previsto, sino que lo digimos repetidas veces, cuando

vimos que hombres que se llamaban liberales dieron su voto á ese artículo 11, cuya interpretación tanto parece sorprenderles hoy.

Nosotros nos consideramos muy honrados siempre que nuestros colegas de Madrid y de provincias reproducen algunos de nuestros artículos, sueltos ó gacetillas. Sabamos tambien que el uso autoriza esas reproducciones sin necesidad de citar su origen; pero lo que no creemos equitativo, es que se quieran dar por originales escritos copiados testualmente de otros periódicos.

Hace poco tiempo, en Agosto último, publicó nuestro estimado colega *La Mañana* una carta, al parecer de su corresponsal, en la que se hablaba de los maestros de primera enseñanza de Orihuela y del privilegio de invención concedido á los Sres. Serrano y Cardosa de Monovar, por su fabricación de tubos de sillería, cuya carta se redactó copiando dos sueltos de nuestro periódico, el primero con ligerísimas variaciones, y el segundo testualmente.

Nada digimos entonces, por mas que nos llamase la atención semejante proceder; pero hoy vemos que *La Patria* da como de su propia redacción y sin tomarse el trabajo de decir que los ha copiado de nuestro humilde periódico, varios procedimientos para conocer las adulteraciones del vino, que nosotros publicamos en nuestro número del 7 del actual, traduciéndolos de la nota presentada á la Academia de Ciencias de Paris, por Mr. Jacquemin.

Y no pretenda el colega decirnos, que ha traducido como nosotros, esos procedimientos, pues al copiarlos de nuestras columnas, lo ha hecho con las mismas erratas de caja que se cometieron en nuestro número, y que rectificamos al día siguiente.

Hé aquí esas erratas. Donde dice *La Patria* y digimos nosotros antes que ella, *tasitura diserta* debe decir, tintura directa: donde dice *barra* de algodón, debe decir borra etcétera: donde dice se fijará de la misma materia etc., debe decir de la misma manera etc.: donde dice *rosanileria*, debe decir rosanilina; donde dice, y puede tenerse, debe decir y puede teñirse; y por último, donde dice del dorado del espíritu etc., debe decir del dosado del espíritu etc.

Queda, pues, demostrado que nuestro colega *La Patria* ha copiado de *El Constitucional*, el resumen de la memoria de Mr. Jacquemin, que dá á sus lectores y en el que se indican los procedimientos para conocer las falsificaciones del vino.

Nosotros damos las gracias á nuestro colega de Madrid, por haber tomado de las columnas de *El Constitucional* nuestra traducción, puesto que nuestro principal objeto es divulgar los medios de reconocer un fraude de que nos venimos ocupando con gran predilección.

Pero nosotros cuando publicamos datos de cierta naturaleza, ó reproducimos escritos de cierta índole é importancia, decimos siempre de donde los tomamos, pues no nos gusta vestirnos con plumas ajenas.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase á oficial de la sección administrativa de esta Administración Económica, D. Emilio Rotondo, por no haberse presentado en tiempo hábil D. Antonio del Nido, nombrado para la misma.

Ha sido nombrado oficial de la sección especial establecida en la Administración Económica para el examen y comprobación de cuentas y expedientes de fallidos para la liquidación del Banco de España, por contribuciones, D. Julian Rodríguez Salvadores, auxiliar de la Delegación especial para liquidar dicho Banco por la misma recaudación de contribuciones con destino al cuarto distrito.

El día 15 de los corrientes se abre la matrícula de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia, la cual quedará definitivamente cerrada el 30.

En el *Boletín oficial* de ayer, se indican los documentos que deberán presentar los aspirantes en la secretaría de dicha escuela.

Debiendo proveerse una plaza de Cabo de mar de primera, Guardapescas del Distrito de esta capital, que ha resultado vacante por fallecimiento del que la obtenia, se notició al público en el *Boletín oficial* de ayer, á fin de que los individuos que deseen obtenerla, presenten sus solicitudes documentadas en la Comandancia Militar de Marina de esta provincia, en el término de treinta dias, contados desde el 9 del actual, en la inteligencia, que son requisitos indispensables además de la campaña de turno, el saber leer y escribir correctamente.

El señor conde de Toreno ha manifestado al Presidente del Consejo, que la desaprobación de los actos del subgobernador de Menorca envolvería un voto de censura contra el ministro de la Gobernación que aprobó la conducta de dicha autoridad; y por consecuencia que él no podría permanecer un instante formando parte del Gabinete si el resto del Gobierno acuerda el relevo del subgobernador y la revocación de sus órdenes.

Esto se decía, en Madrid el lunes á última hora en varios círculos políticos, según leemos en *El Imparcial*.

El *Tiempo* defiende contra los ataques de otros periódicos al subgobernador de Mahon.

El *Diario Español*, la *Patria* y el *Parlamento* censuran á aquella autoridad.

La *Epoca*, el *Cronista* y la *Política*

esperan conocer los hechos para juzgarlos.

Dice *La Epoca*:

«Protesta *La Correspondencia* del propósito que abriga el gobierno de perseguir y hacer castigar de una manera inflexible á las personas que aparezcan complicadas en el asunto de los géneros marchados de Málaga, cualquiera que sea la posición social que ocupen. Ciertamente será este un acto de justicia que será aplaudido por la opinión general. El país está ávido de que se demuestre con ejemplos de indefectible evidencia que la justicia se distribuye del mismo modo, severa é inexorable paralos que delinquen, cualquiera que sea el rango social del que por medio del crimen se convierte en reo. La vigilancia de aquella debe burlar las precauciones de la sagacidad, á la manera como en otros países vemos que se hace para rastrear y descubrir las huellas del delito.

Con esto, con la aplicación inmediata de la pena llevada hasta el fin de la condena, y al mismo tiempo con disposiciones y medidas que tiendan á prevenir las faltas y evitarlas, porque los gobiernos, tanto deben procurar que se castiguen cuando se cometen, como vigilar sin descanso para que no se cometan, mucho se podrá hacer en pró de la moralidad administrativa, que tantas quejas viene produciendo desde hace muchos años, sin que el país se satisfaga cumplidamente en su vindicta por la falta de notoriedad de los castigos que se imponen.»

Bueno sería que se cumplieren los deseos del colega ministerial. ¿Pero podrá ser? Allí veremos.

Dan los periódicos ministeriales la siguiente noticia:

«El subgobernador de Menorca, señor Castañeira, ha solicitado y obtenido permiso del gobierno para llevar á los tribunales á los periódicos que á su juicio le han dirigido falsas y calumniosas acusaciones por las medidas dictadas contra las escuelas y templos protestantes de Mahon.

Los tribunales, pues, depurarán la verdad de lo que allí haya ocurrido.»

A este propósito dice nuestro colega *La Nueva Prensa*:

«No nos parecerá mal el procedimiento con tal que los tribunales condenen al Sr. Castañeira contra el cual resultan gravísimos cargos que le han hecho todos los periódicos de oposición, y que hasta ahora no han sido rechazados por los ministeriales.

Y á propósito de la responsabilidad en que ha incurrido el Sr. Castañeira, nuestro estimado colega *La Tribuna*, recoge los artículos del Código Penal relativos al asunto:

«Artículo 233. Incurrirá en las mismas penas (suspension en sus grados medio y máximo, y multa de 250 á 2.500 pesetas) el *funcionario público* que ordenase la *clausura* ó disolución de cualquier *establecimiento privado* de enseñanza á no ser por motivos racionalmente suficientes de higiene ó moralidad, y el que no pusiere en conocimiento de la autoridad judicial dicha clausura ó disolución en las veinticuatro horas siguientes de haber sido llevada á efecto.

Art. 237. Incurrirá en las mismas penas señaladas en el artículo anterior (prision correccional en sus grados medio y máximo y multa de 250 á 2.500 pesetas) el que impidiere por los mismos medios (amenaza ó violencia), á un ciudadano *practicar los actos del culto que profese* ó asistir á sus funciones.

VIII

Pasaron dos años.

Espiraba un bellissimo día de primavera, envolviendo su postrimer aliento en las blondas de la brisa, que robaba el aroma de las rosas. El último rayo de luz solar penetraba por las ventanas barreadas de hierro, de un edificio viejo y negruzco que estaba dedicado á las vírgenes de Dios.

La campana del convento lanzaba débil sonido, que el eco repetía como un lamento en las soledades de las montañas vecinas.

El *Angelus Domini* resonaba en las bóvedas de la iglesia, y las religiosas contestaban desde el coro con gangosa voz, ténue murmullo, que equivalía á un rezo.

La lámpara del Santísimo, mermada por el sacristan, despedía un brillo siniestro por lo opaco, y las sombras que proyectaban á su reflejo las imágenes, los confesonarios y demás objetos, simulaban fantasmas que se revolvián y zumbaban en aquella oscura mansion.

Cesó la campana de tocar, se apagaron las velas del altar mayor, y cura y sacristan se despidieron de las madres, y cerraron la iglesia.

Las religiosas acabaron su oración, pasaron al rectorio, y concluida la cena se retiraron á sus celdas.

En una de ellas, cuyas paredes estaban vestidas de papel azul y blanco, penetró una niña de quince años, un ángel, un querubín de los cielos, una creación de

Dios. Sentóse en una silla, y en el momento un suspiro comprimido mucho tiempo, levantó su pecho y se resbaló por sus labios. Dos lágrimas señalaron su mejilla con un brillante surco. Llorando permaneció una hora.

La escasa luz de una lamparilla enclavada en la pared, alumbraba aquel cuadro de dolor. La toca almidonada y blanca que cubria su cabeza cayó al suelo, dejando ver sus cabellos cortos y sin brillo. Su semblante tenia la palidez mate, producida por la falta de aire, de luz, de animación, de vida. Sus ojos, que en otro tiempo brillaron con intensidad, se habían apagado, y sus labios rosados se habían vuelto amarillos.

María, que era la religiosa, había cambiado mucho. Aquel aire sofocado, enrarecido, impuro, había flaqueado y palidecido su rostro. La vida monótona, egoísta, inútil y tiránica del convento, había cambiado aquel carácter de niña. El silencio de aquella tumba habitada había hecho germinar en aquel corazón alegre, la pesadumbre y la tristeza. Las sombras de aquellos muros levantaron en su corazón la oscuridad del escepticismo.

María, acostumbrada á rezar con su madre no entendía las oraciones latinas de aquellas religiosas. Cuando rezaba en su regazo, cada uno de sus besos era una oración; cada uno de sus suspiros una plegaria.

Corría alegre por el pueblo, y daba su pan al pobre anciano que llevaba marcado en el rostro el látigo del hambre. Jugaba con Áurea, y al presentarse

fantasía de Reyer, lánguida, sentida, dulce, celestial. Su blanca manecita se resbalaba por el teclado del piano de madera de rosa, dejando un surco de armonía. Fotow, Werber, Mozart, se hubieran visto interpretados por aquella niña que empezaba á ser mujer.

Áurea contaba ya catorce años. Su cuerpo iba adquiriendo las formas y contornos de la mujer, su carácter tomaba otro aspecto, y sus juegos infantiles espiraban en el lecho de la instrucción y de los conocimientos provechosos que le procuraba un anciano maestro.

Así, al calor de la caridad, que es la religion que se desprende del cielo, y al soplo de la instrucción, que es lo más digno que puede ofrecer la tierra, iba creciendo Áurea para llegar á ser una mujer modelo de virtud y cultura.

Áurea acabó su estudio en el piano, supo la reyerta de Lila, á quien curó el mordisco del perro, fué al cementerio á orar por su madre, repartió á sus pobres las limosnas, y se dirigió al convento, por entre cuyas celosías hablaba con María todas las mañanas.

—¿Tambien esta noche has llorado, María?—le dijo al llegar.

—¿Cómo, cómo llorado?—respondió la abadesa, que escondida en un rincón del coro oraba y vigilaba á un tiempo.

—Si yo no he llorado, madre,—contestó María con la precipitación del terror.—Mi amiga Áurea cree que estoy triste aquí, y se figura que lloro.

—¡Hola, hola! esas tenemos. Vaya con la niña,

Art. 240. Incurrirán en las penas de prisión correccional en sus grados medio y máximo, y multa de 250 á 2.500 pesetas: 2.º El que por los mismos medios (hechos, palabras, gestos ó amenazas) impidiere, perturbare ó interrumpiere la celebracion de las funciones religiosas en el lugar destinado habitualmente á ellas ó en cualquier otro en que se celebren.»

NOTICIAS GENERALES.

El lunes á las ocho de la noche llegaron á Madrid en tren especial los empleados de todas las dependencias de la Real Casa que han permanecido en San Ildefonso durante la jornada. —Ayer martes á las seis de la tarde debió llegar á Madrid la Corte. —El corresponsal del Diario de Barcelona asegura ser cierto que el señor Salmeron tiene orden de salir de Madrid en un término breve. —Está pendiente de la firma del ministro de Gracia y Justicia una combinacion de promotores fiscales. —Ha regresado á Madrid de su excursion veraniega el ex-ministro y diputado D. Carlos Navarro y Rodrigo. —Leemos en la Gaceta de Barcelona: «Palulan en gran número por la Rambla y otros sitios públicos de Barcelona, carlistas indultados y no indultados, que figuraron de modo siniestro en la pasada guerra civil. Ayer un amigo nos enseñó al llamado coronel que realizó los infames fusilamientos de los carabineros de Llayers.» —Se encuentra en Burdeos, de regreso de Paris, el ex-cabecilla Savalls. —El tren de Andalucía llegó á Madrid el lunes por la mañana, con dos horas de retraso, con motivo de haber descarrilado dos wagoes de un tren de entre Cárdenas y Almurdiel. No han ocurrido desgracias personales. —Ha regresado á Zaragoza el capitán general de Aragon D. Ramon Blanco, después de la visita que ha girado al alto Aragon. —La esposa de D. Carlos se propone dar grandes reuniones en su palacio de Paris. —El Sr. Salaverria se encuentra casi restablecido de su última enfermedad. —En Bolsa cerró el lunes el consolidado á 12,975 al contado y á 13 á fin de mes; bonos á 57,80; obligaciones nuevas 20, 75; id. viejas á 21, 80; cupones á 78,50; billetes hipotecarios á 99,80 y exterior á 13,15.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del lunes publica las siguientes disposiciones: MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto fecha 9 nombrando ministro militar de continua asistencia del Consejo Supremo de la Armada al contraalmirante D. Santiago Duran y Lira. MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas en el personal de jueces de primera instancia en 3, 22 y 25 de julio, y en el de escribanos de actuaciones en 6, 13 y 25 de dicho mes.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 10.—Contestando el mariscal Mac-Mahon al presidente de la Cámara de Comercio de Lyon ha dicho, que los Príncipes de Inglaterra, Alemania y Austria han aceptado las presidencias de las secciones extranjeras en la Exposicion de 1878.

Relativamente á los tratados de comercio, ha manifestado que el gobierno se ocupa de ellos, pero cree mas ventajoso llegar al fin para renovarlos reunidos. Ligadas todas las naciones por un contrato comun, estarán interesadas en mantener la paz, porque solidarias unas de otras, los intereses serán comunes. Paris 11.—El mariscal Mac-Mahon llegó ayer á poligny (departamento del Jura). En todas partes ha sido recibido con demostraciones de entusiasmo. Trieste 13.—Las últimas noticias de la isla de Creta dicen que reina grande agitacion allí. Se teme un levantamiento general de los cristianos. Las autoridades turcas han tomado rigurosas medidas para impedir un alzamiento, haciendo un gran número de prisiones. Londres 11.—Ayer llegó al puerto de Queenstown el vapor trasatlántico Britania. Se asegura que entre los pasajeros se halla el pretendiente D. Carlos.

GACETILLAS.

Torotes.—El domingo tendrá lugar en la plaza de esta capital una corrida de toreros acerca de la cual daremos mas detalles. Efectos del tiempo.—Agitada anduvo cierta clase de gente en los últimos dias de la semana anterior y en los primeros de la presente. El viernes hubo un escándalo entre varias mujeres en la plaza del Mar, llegando hasta agarrarse del pelo. El cuerpo de orden público intervino, calmando á las desesperadas combatientes. El sábado fueron detenidas dos mujeres por escandalosas é indocumentadas. El domingo por la mañana fué detenido por el cuerpo de orden público un individuo que maltrató de palabra y obra á una mujer, en la calle de Zorrilla. Y el propio día fué arrestado por el alcalde Sr. Chorro, en el cuarto de arresto del Gobierno, un sugeto por hallarse embriagado y haber producido un escándalo. Por último, en la noche del mismo domingo fué detenido un sugeto por indocumentado. Al parecer es un demente; pues cantaba las horas matinales y daba otras señales de enajenacion mental. Entierro.—Ayer á las nueve y media de la mañana, fueron conducidos á la última morada los restos mortales del conocido facultativo D. Juan Gallostra y Tañá. Presidían el duelo los Sres. D. Rafael y D. Emilio Pobil, y D. Vicente Bernabeu; llevaban las cintas del féretro los Sres. D. Vicente Navarro, D. Pedro Sebastia, D. Vicente Roman, D. Benjamin Barrie, D. Bonifacio Amorós y D. Manuel Palacios; y una numerosa comitiva compuesta de los amigos del finado y de sus parientes formaba el cortejo fúnebre. Enviamos á la apreciable familia del Sr. Gallostra, nuestro sentido pésame, deseándole la resignacion necesaria para soportar tan sensible golpe. Fuegos artificiales.—Como hemos dicho ya, la fiesta del Arrabal-Roig, ha estado animadísima en el presente año. Anoche, segun estaba anunciado, se disparó un hermoso castillo de fuegos artificiales, que atrajo una gran concurrencia y que valió á su constructor, D. Vicente Mompó, merecidos elogios: esta noche se disparará otro. Suicidio.—Dicen de Cartagena que

el sábado se arrojó por un balcon de una casa de la calle Nueva una mujer casada, quedando en estado gravísimo. Otro.—El propio sábado se arrojó desde un balcon de su casa, por cuestion de amores, en Cádiz, una apreciable y bella jóven, con la circunstancia de que viviendo en un segundo piso, se descolgó de él al primero y de este á la calle. Por fortuna se hirió muy levemente. El dueño del corazon de la niña pertenece á una familia bastante acomodada. El Correo de la Moda.—He aquí el sumario de esta publicacion que cada dia ofrece mas interés á sus lectores: Explicacion de los grabados, por Joaquina Balmaseda.—Túnica.—Albornoz.—Túnica princesa.—Redecilla Mansaniello.—Corbatas elegantes.—Alfombra de tapiceria.—Lavabo con sus correspondientes adornos.—Canastilla.—Almohadon de tapiceria.—Redoma caza-moscas.—Cubre maceta.—Cartera para la labor.—Cuerda para tender ropa fina.—Objetos para el lavado y planchado de la ropa blanca.—Bolsa para el añil.—Cilindro para lavar los encajes.—Almohadilla para limpiar las planchas.—Bolsa para almidon.—Bolsa para la ropa de legia.—Delantal y mangas para planchar.—Pantillas de crochet.—Literatura: Un recuerdo de los teatros de San Petersburgo.—El regreso, por Enrique Heine.—La Fuente de los Excolmugados, por Adolfo R. Gamez.—Revista semanal, por Alberto Diaz de la Quintana.—Variedades.—Explicacion del figurin.

Jamás reaparecerá!—Las enfermedades eruptivas y ulcerosas se destierrend el sistema con el uso de la Zarparrilla de Bristol. Nunca aparecen ni en su forma original ni bajo otra nueva. No acontece así cuando se emplea el mercurio ó otro agente mineral. Sofocado en un punto el mal, revienta en otro. En muchos casos es trasferido de la superficie á los huesos, ó de las fibras carnosas á los órganos vitales. Las enfermedades secundarias que tantas veces siguen á la supresion mercurial son tan peligrosas y tan obstinadas como lo eran las de primer origen. Este gran depurativo vegetal no atrae el mal al interior, ni tampoco desparrama las semillas en todo el sistema. Es un exterminador de males, y lo que tiene que hacer lo hace radicalmente.

Parece imposible.—En efecto, no se comprende como hoy, que ha pasado la guerra, y que no son de temer las escursiones vandálicas de los carlistas, se hallen las estaciones del ferro-carril en el deplorable abandono en que se encuentran. Sin ir mas lejos, en la de Monovar en la cual tienen que aguardar con frecuencia los viajeros á causa de los frecuentes retrasos de los trenes, ni siquiera hay un mal banco de madera en que poder descansar un momento, ó en que poderse sentar las señoras y los hombres de salud delicada que tienen la desgracia de viajar por una vía en donde tan pocas consideraciones se tienen con los pasajeros.

¿Qué podría costarle á la empresa del ferro-carril del Mediterráneo, poner un mal banco en las estaciones? Nada, querer solamente; pero es el caso que no quiere. Salvad á los niños!—En todos los paises, se lamentan que las criaturas, que son la alegría de la familia y la esperanza de la nacion, sean muy maltratadas.—A consecuencia de la ignorancia de las madres ó de las nodrizas, se mueren antes de cumplir el año. 60.000 en Francia y 40.000 en Inglaterra. Dicha calamidad es debida á la demasia la frecuencia con la cual se les da de mamar, y tambien al uso de la leche de vacas ó de cabras ó de la papilla ordinaria, todos ellos alimentos impropios,

y que, ordinariamente, producen una irritacion de las mucosas y como consecuencia inevitable, la diarrea, los vómitos continuos, la atrofia, los calambres, los espasmos y la muerte.—Reconocido está, que la digestion de una criatura, una vez comprometida, las drogas mejor escogidas son impotentes para reparar el mal. Es una verdadera calamidad, tanto por las familias como por el pais tan cruel destruccion! Sin embargo, hay un medio muy sencillo y poco costoso para remediar el mal, y sus innegables pruebas ha hecho desde veintiseis años; es el de alimentar los niños y los púrvulos de todas edades, enfermizos y débiles, con la *Revalenta Du Barry*, cada tres horas al dia, hervida todo sencillamente con agua y sal.

En resumen, es el alimento por excelencia y el que tan solo consigue alejar todas las enfermedades á las que tan sujetos están los niños. Relataremos algunas de las innumerables pruebas de su influencia invariablemente saludable, hasta en los casos más desesperados. Cura nú. 70.410.—Ingenio de Granvillers (Alto-Rhin) 12 Junio 1868.—Muy señor mío: Tengo la satisfaccion de decirle que mi hijo mayor, mi enfermizo y débil, ha sido alimentado durante un año con su *Revalenta*, y que hoy su salud y desarrollo causan la admiracion de cuantos le ven. No hay en la aldea otro niño de la misma edad tan fuerte como el mío.—Mercej.

Cura nú. 87.421.—Bruselas el 23 Julio 1874.—Mi hijo el más jóven desahuciado por los médicos, á la edad de 4 ó 5 meses, no queria tomar ni digerir ningún alimento y encontraba á consecuencia, en tal estado de debilidad que su existencia estaba muy comprometida: Entonces fué cuando le mandé preparar una ligera papilla de *Revalenta* la que comió con gusto y siguió nutriendose exclusivamente con la misma, durante algunos meses.— Hoy tiene ya 11 años y se le vé robusto y con buena salud.—Desv. rí.

El célebre doctor Routh, President del hospital de los niños en Londres, ha encontrado con la *Revalenta Arábica Du Barry* el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestion de los niños, que no podian digerir más que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres y muriéndose á la vista.—La señora Baronesa, Deutch de Horn, á Tréves, ha salvado sus dos hijos con la *Revalenta*, de una enfermedad de las glándulas, la cual habia resistido á todos los tratamientos y no dejaba ya esperanza de curacion.—El Sr. Hinny tenía un niño á punto de morir de atrofia, la digestion era insuficiente y á para asimilar la leche de su madre; la *Revalenta* le salva.—Igual caso se ha producido en la familia del Sr. Lawley, paje de S. M. la Reina de Inglaterra.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

De Barry y Compañia, calle de Valverde nú. 1, Madrid. Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarnier hermanos —Alcoy, Rafael Alonso.

SECCION COMERCIAL.

Quintanar de la Orden 9 Setiembre. Precios corrientes de los principales artículos del pais en el mercado y su semana por el comisionista de compra y venta Isidro Sierra. Trigo candeal superior, de 41 1/2 á 42 fanega castellana.—Idem regular, de 39 á 41.—Idem duro superior, de 45 á 45.—Idem idem regular, de 41 á 43.—Jaja de 36 á 37.—Centeno, de 24 á 25.—Cebada, de 18 á 19.—Avena, de 16 á 17.—Titos, de 35 á 36.—Guisantes, de 36 á 38.—Habas, de 44 á 46.—Anís, de 205 á 210.—Cominos, de 75 á 80.—Alcarabea, de 65 á 70.—Orégano, de 20 á 24.—Azafran, de 120 á 124 libra castellana.—Arroz, segun clase, de 20 á 22 arroba castellana.—Habichuelas, de 22 á 24.—Aceite, de 56 á 58.—Garbanzos superiores, de 44 á 46.—Idem para tostar, de 18 á 20.—Tocino, de 90 á 95.—Lana, de 60 á 65.—Vino de 14 á 15.—Aguardiente de 25 grados, de 40

á 42 32 cuartillos.—Idem de 18 á 20 idem, de 34 á 36. Notas.—Se remiten muestras para los pedidos, haciéndose estos con anticipacion al mercado que son los sábados.—Peso y medida arreglados al marco de Toledo.—Papel corriente en este comercio: Barcelona, Valencia, Alicante y Madrid.—Punto de embarque para las líneas de Madrid, Valencia, Alicante, Mércia y Cartagena.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS. Del extranjero. Laud Angel de la Guarda, de 35 ts., p. O. Dols, de Oran, con 50000 kls. trigo á la órden. Laud San Antonio, de 39 ts., p. D. Lopez, de Argel, con 25000 kls. trigo á D. G. Carratalá y 63 pipas vacias á D. T. Lopez. Laud Jóven Francisco, de 35 ts., p. A. Soler, de Argel, con 46000 kls. trigo y 55 cascos vacios á D. G. Carratalá. Laud francés Saint Roch, de 41 ts., p. Ronquette, de Oran con 45000 kls. esparto á D. G. Carratalá. Goleta Pepito, de 197 ts., c. A. Rebola, de Aalesund, con 77.000 kls. bacalao, á D. C. Pacheco y 70.000 id. id. de tránsito para Barcelona. De cabotaje. Vapor Anselmo, de 510 ts., c. J. Navaleja, de Tarragona, con efectos. Vapor Asturias, de 381 ts., c. N. Píñolé, de Vigo y escala, con efectos. Vapor Guadalete, de 333 ts., c. B. Martin de Sevilla y escala, con efectos.

DESPACHADOS. Vapor Anselmo, de 510 ts., c. J. Navaleja, para Cádiz y escala con efectos. Vapor Guadalete, de 333 ts., c. B. Martin, para Barcelona y Marsella con efectos. Vapor Asturias, de 381 ts., c. N. Píñolé, para Valencia y escala con efectos. Vapor Jaime segundo, de 308 ts., c. M. Granada, para Palma con efectos. Balandra Sultana, de 82 ts., p. V. Ros, para Sevilla con 20000 kls. patatas.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO. Dia 12 de Setiembre de 1876. Barómetro 756,91 Termómetro 27,4 Viento N. E. viento Atmósfera Nubes. Mar Picado. Temperatura máxima de ayer 31,6 Idem mínima de la noche 16,6

ULTIMA HORA.

TELÉGRAMA. Madrid 12 Setiembre, 8 noche. Todos los periódicos ministeriales confiesan esta noche la existencia de la crisis. Acaba de llegar el rey. Consolidado 12-95.

ALICANTE: Imprenta de Antonio Reus, Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO DE EDUCACION Y ENSEÑANZA DE SAN LUIS GONZAGA,

BAJO LA DIRECCION del Dr. D. Francisco Lopez Muñoz, presbitero. A S P E.

Comprende: Instruccion Primaria, estudios de segunda enseñanza hasta el Grado y de preparacion para carreras especiales. Unica y exclusiva pension para internos, 500 pesetas. Cuenta con todos los útiles necesarios para la enseñanza, como instrumentos de Física, gabinete de Historia Natural, con una magnifica coleccion de minerales de más de 400 ejemplares recientemente adquiridos, etc.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES dirigido por D.ª MARIA RAMONA GALVIEN DE PRIETO, con la cooperacion de ilustrados profesores, calle de Calatrava, 7, ALICANTE.

Clases de labores, francés é inglés, dibujo, música y piano. —Para mas datos en el mismo establecimiento se entregan prospectos. Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

SECCION HOMEOPÁTICA.

Botiquin homeopático para uso de las familias, arreglado á las mas perentorias necesidades de las mas comunes enfermedades

por DON JOSÉ CARLOS BELLIDO, FARMACÉUTICO, y acompañado de su correspondiente manual para el uso y aplicaciones de los medicamentos.

Hay además existencias de estuches, carteras y botiquines con medicaciones homeopáticas de procedencia nacional y extranjera.—Tinturas madres, glóbulos, diluciones y trituraciones homeopáticas de todas las potencias.—Tintura homeopática de árnica.—Tafetan de árnica homeopática.—Cajas con 15 medicamentos de la 6.ª dilucion y su manual, (60 rs.).—Tubos de glóbulos á la 6.ª y 12.ª dilucion (4 rs. uno).—Cajas de reposicion.—Cucharitas de plata, y todos los accesorios para el uso de la homeopatía.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERÍA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 25, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

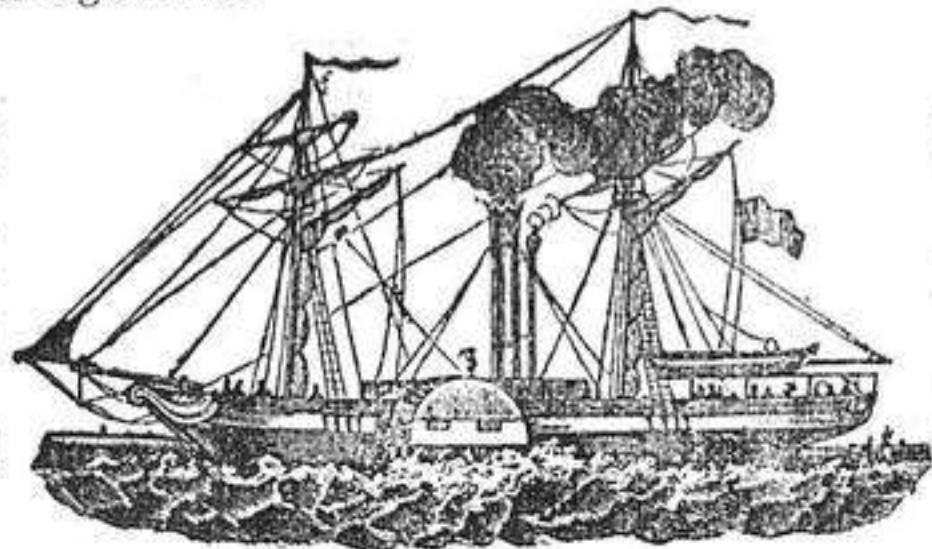
Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, ciguarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el día 20 para ídem, tocando en Coruña. De Coruña el

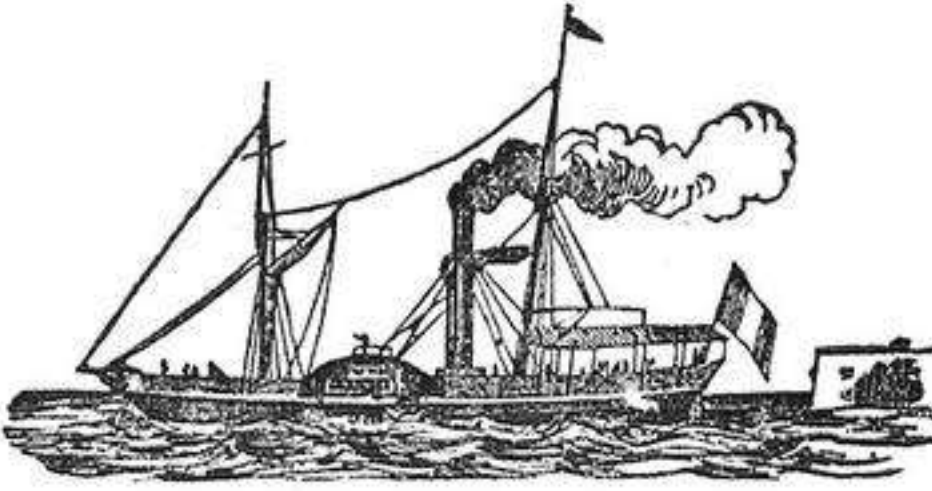


día 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana los días 5 y 25 para Cádiz. De ídem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

VAPORES ESPAÑOLES ADELA, GENIX, DARRO.



Salidas de Alicante todos los miércoles a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LÍNEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.

Salidas de Alicante.

Los miércoles a las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Preparaciones especiales de esta oficina.

Aguas destiladas de azahar doble, de rosas, de melisa, etc., etc. Bálsamo anti-tumoroidal, de Opodeldoch, sólido y líquido; de Rodriguez para la curación radical de las grietas de los pechos. Extracto pectoral de médula de vaca eficazísimo en todas las afecciones del pulmón, esencia de zarzaparrilla refrescante y depurativa al yoduro potásico; gaseosos ó carbónicos, refrescos de placer, dispuesto en sifones, botellas y cajitas elegantes, conteniendo cada una 24 papeles para 12 refrescos. Jarabes refrescantes y atemperantes de cortezas de cidra, de limón y naranja; de agraz, grosellas, fresa, frambuesa, zarza, etc., etc., pectorales de althea, médula de vaca, higos chumbos, toli, brea, Lamourous, codeína; diuréticos de puntas de espárragos de Jonson, de las cinco raíces; ídem tónicos reconstituyentes de quina y de quina y hierro. Licor de Brea de Rodriguez Hernandez. Magnesia doble, incalcareá aereada y antibiliosa para la curación de todas las enfermedades del estómago. Melito sedante ó la medicina ó panacea de los niños para facilitar la dentición y la curación de todos los accidentes que recaen por causa á aquella. Polvos y píldoras febrífugas, tónico reconstituyente de Rodriguez Hernandez, para la curación de toda clase de intermitentes. Purgante de Mr. L'Roy de 1.^o, 2.^o, 3.^o y 4.^o, grado, vomipurgativo de ídem y tintura de árnica.

MENSTRUACION.

EN 72 HORAS

se normalizan los desarreglos del flujo menstrual y se hace reaparecer cualquiera que sea la causa de su retención. 20 reales frasco.

Farmacia de Mas y Font, Mayor, 4, Alicante.—Depósito general, farmacia de Posada, Horaleza 39, Madrid.

HUMORES Y ESCROFULAS.

Todos los vicios humorales que ponzoñando la sangre causan demacraciones encanijamientos, raquitis, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos ó sifilíticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre, los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sifilides, estomatitis ó salivacion, sarna, tiña, tumores, herpélismo, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lacteos, humores, frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal iodado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y comenizados con el iodo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna bializan curaciones sorprendentes; y las escrofulas, encanijamientos y raquitis; tan generados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto liz hojas frescas de nogal iodado, frasco 16 reales, y las píldoras ídem, frasco 16, reales. El derabe de nogal iodado ferruginoso para cuando ademas del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplastro de ídem para bultos, 40 reales. La pomada de nogal iodada para úlceras, recatrics, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyeccion de cingal iodado para inyectar en senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos traorman el encanijado en robusto, al escrofuloso cen fuerte y sano, y estingen dolores, bultos y úlceras por añejo que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades, Madrid, Póntejo, 6, Farmacia general Española. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco, 16 rs. siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de Soler, plaza de San Cristobal, número 42.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BIBLIOSA Y EFERVECENTE.

Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFÍCILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc., etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.—Precios, 5 y 10 rs. frasco.

Depósitos: D. Carlos Bofill, farmacéutico Orihuela; Sra. Viuda de Ferrer, farmacia Orihuela, D. Ricardo Herrera farmacéutico, Almoradí; D. Vicente Sorribe farmacéutico, Dolores; D. Antonio Mas, farmacéutico Santapola.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martínez. Almoradí, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribe. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martínez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Bofill. Novelda, D. J. Martínez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellojin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

El Papel Rigollot para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de Paris por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la Marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.

El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la Reina de Inglaterra, Emperatriz de las Indias.

El único cuya entrada en el Imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias.

TIENDA NUEVA.

calle de San Nicolás, número 6,

Se ha recibido el completo surtido de primavera para señoras.

Lanas lisas. Filosedas última novedad

» brochadas. Falls y glase.

» diagonales. Foulares

» listadas. Rasos.

Varés. Japonesas,

Bordados gran surtido de tiras y entredoses.

Gantes de hilo para Cortinas de todos colores.

Flecos de hilo para cortinas.

Banovas de piqué blanco.

Mantas blancas de algodón de todos tamaños.

LANMAN Y KEMP, NUEVA-YORK.

L A



Zarzaparrilla

DE BRISTOL,

El Gran Purificador de la sangre. Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Úlceras incurables, perniciosas, Sifilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

PARA NIÑOS

Vestidos y delantales de piqué yn labcos colores. Última novedad.

Medias y Calcetines de hilo y de algodón, de color y blancos, para todas edades y sexos.

ALICANTE.

S. Nicolás, 6.—Precio fijo.

TIENDA NUEVA

El mejordentrificoesel Agua de Philippe, empleada con la Odonatalina, pasta dentaria, verdadero carmin de la boca. Polvos dentrificos de Philippe Jabon de Vegetalina para los cutis finos y delicados. Paris: Philippe el C^o, 24, rue d'Enghien. Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor sus depositarios de Madrid y provincia.

En Alicante, Antonio Guillen,

G R A N

fábrica de persianas, muebles de ebanisteria, cajas para embalar frutas y demás objetos, y maderas serradas para muebles.

Las persianas de cadenilla de hierro á 23 reales metro cuadrado, las tejidas á 18 y las galerias ó goteras para id. á 20 reales una.

Los muebles al por mayor y menor á precios sumamente económicos.

Direccion, Almodóvar Sanchez hermanos, Aspe.

ANUNCIO.

D. Rufino Lopez y Lopez, veterinario establecido antes en San Juan, se ha trasladado con su domicilio á esta ciudad, barrio de San Anton, calle de San Vicente 15, lo que pone en conocimiento de todos aquellos que se hallen en la necesidad de su asistencia, para la curacion de todos los animales domésticos y en el herrado, bien sea á frio ó á la española, y á fuego ó á la francesa.

JAMONES SUPERIORES DE GALICIA. SAN FERNANDO, 18, ALMACEN.

SE VENDE

una magnífica casa de tres pisos y almacenes; la fachada principal dá á la calle de San Fernando, núm. 7, y la posterior á la Esplanada ofreciendo una vista verdaderamente oriental.

Dará razón, calle de San Fernando, 43.

BUQUES DE VAPOR.

SERVICIO SEMANAL.—El Betis capitán D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Oran todos los miércoles á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

El Correo de Alicante capitán D. Tomás Salinas, saldrá de este puerto directamente para Orán todos los viernes á las cuatro de la tarde; admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Juan Mas Dols, paseo seo de los Mártires, 48.

Isla Cristina. Saldrá el 15 actual para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Lo despacha D. R. Guillen Lopez, mayor 43 y 45.



dirigido por

D. ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

MAESTRO NORMAL, PROFESOR DE SORDO-MUDOS Y CIEGOS con la cooperacion de ilustrados profesores.

CALLE DE BALEN, 11.—VILLEGAS, 1.—ALICANTE.

El nombre mismo de este Establecimiento sintetiza, en pocas palabras, la delicada y trascendental mision que se propone realizar. Creado á principios del año 1872 bajo muy modestas aspiraciones, despues de costosos sacrificios é improbos trabajos, puede competir hoy con los primeros de su clase.

«INSTRUIR DELEITANDO.»

Este notable precepto tan recomendado por los mas distinguidos pedagogos representa la marcha que sigue nuestro Establecimiento en lo que se refiere á la enseñanza que comprende, cuyos estudios son:

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas de segunda enseñanza conforme con los programas, Reglamentos y disposiciones legales vigentes, hasta obtener el grado de Bachiller.—Clases preparatorias para carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Teneduria de libros.—Lengua francesa é inglesa.—Clases de adorno.—Solicitud con aplicacion al canto ó instrumentos mas generalmente conocidos. Caligrafia, Dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Letra de adorno.—Enseñanza de sordo-mudos, etc., etc. Exámenes mensuales y semestrales.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos. El mismo Establecimiento publica la interesante Revista mensual que lleva por título «La Educacion» dedicada muy especialmente á los alumnos de este Colegio para manifestar los adelantos que cada uno realiza, lo cual proporciona á los mismos gran estímulo y loable emulacion.

Las personas que deseen visitar el Establecimiento, podrán hacerlo todos los jueves de 4 á 6 de la tarde y los dias festivos de 10 á 12 de la mañana.

Para mas pormenores, dirigirse al Director del Establecimiento, quien facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que se soliciten.

TINTURA PADRO. Para el pelo sin manchar el cutis, desde el rubio hasta el azabache. La operacion es sumamente sencilla. Quince años de éxito infalible son la mejor garantía para el público.—Caja 18 reales. Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

GRAN DEPÓSITO DE ABANICOS,

ALTA NOVEDAD.

DE UNA

DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE VALENCIA.

Desde 2 céntimos hasta 300 reales. SAN NICOLÁS, 10.

Favorecidos por los Caballeros y las Senoras de la Corte de S.M. la Reina Victoria de Inglaterra.

CALLOS!! CALLOS!!

Porque Cuando el Maravilloso, Emplastro Ingles, de BETHAM, remueve efectivamente los Callos y Juanetes y Callosidades Dilataciones de las Coyunturas de los dedos Pulgares de los Pies?

Este Emplastro Renombrado causa mayor jubilo á cuántos lo usan. Alivia en seguida todo dolor y remueve los callos, juanetes, tumores, hinchazones duras y disminuye maravillosamente los juanetes (que desfigurán la hermosa simetria del pié) segun lo confiesan Medicos eminentes, Cirujanos, y muchos millares de personas muchas de las cuales habian padecido de cinco á cincuenta años. Toda caja genuina llevará «MICHAEL BETHAM, Chemist,» grabado sobre la estampa del Gobierno Inglés en letras blancas sobre fondo rojo y pegado á la caja.

Preparado por el D. MICHAEL BETHAM, Cirujano, Cheltenham, Inglaterra. Depósitos en las principales Farmacias de España y Portugal.

Precio, DOS PESETAS cada uno. Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, calle Mayor, 22.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.

D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

JARABE de RABANO YODADO DEL D^o FORMIGUERA. Especifico de suma eficacia para destruir rápidamente las lombrices intestinales y hacer desaparecer todos los desórdenes que las mismas ocasionan. Preparado con los principios activos de varias plantas de reconocidos efectos vermífugos, es completamente inofensivo y presentándose además en la bonita forma de gageas sumamente agradables á la vista y al paladar, es deseado por los niños á quienes regenera y fortalece.

La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendacion. Son prodigiosos sus efectos en el raquitismo, afecciones del pecho y todas las que proceden de un mudo ó acritud de la sangre.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fabricas á precios muy arreglados para todas clases.

PAPELES PINTADOS. MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, drogueria, se halla un magnifico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.